

EDICTO

№ Edicto: 17262

Carátula: DIAZ, MIGUEL ANGEL Y OTROS C/ SILVA RUIZ, MARGARITA Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-01517-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6338

Texto del edicto:

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Alejandra Marcolini Rodriguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad citando a Transito Silva, Dominga Silva, Aida Esther Silva, Segundo Aurelio Silva, María Sabeta Silva, Marta Silva, Victor Silva, Carina del Carmen Silva, María Ana Elena Silva, Sergio Esteban Silva y Margarita Silva (herederos del co-demandado Esteban Silva Ruiz) y a los restantes herederos que eventualmente pueda tener la parte fallecida Nolfa Elisa Silva Ruiz, Isidro Silva (heredero de la co-demandada María del Rosario Ruiz), y Elsa Yolanda Silva (heredera del co-demandado José Rufino Silva Ruiz), para que en el plazo de 31 días comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, en autos caratulados "DIAZ, MIGUEL ANGEL Y OTROS C/ SILVA RUIZ, MARGARITA Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" Expte. Nro. BA-01517-C-2022, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal). Código para contestar demanda (QUJW-VZGX) y el siguiente link: https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda el cual permite acceder a los escritos y documental. Publíquense edictos por dos días en el diario "Río Negro" o "El Cordillerano" a elección de la parte, en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 12 de noviembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002513